

**Información Pública**  
**Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**  
**Dirección General de la Costa y el Mar**  
**Demarcación de Costas de Galicia**

Se ha recibido en esta Demarcación de Costas del Estado en Galicia escrito del Ayuntamiento de Ponteceso solicitando autorización para realizar la actuación de "Mejora del sistema de compuertas en el paseo fluvial de Ponteceso y otro". (Expte. OPC 24/02-2023).

Por medio de este anuncio se hace pública, durante un plazo de veinte (20) días contados a partir del día siguiente a la publicación del mismo en el BOE, la tramitación de la citada autorización para todas aquellas personas que puedan considerarse afectadas por estos trabajos.

Los interesados podrán tomar vista del expediente en las oficinas de la Demarcación de Costas de Galicia (San Pedro de Mezonzo, 2 bajo, A Coruña) y presentar por escrito las alegaciones y la documentación que crean convenientes en el plazo señalado.

**El jefe de la Demarcación**  
**Por atribución temporal de funciones**

**Fdo. Carlos Gil Villar**

